slos.

éficit.

padar

atam.

as. stas al

on.

lales.

IPAL.

ontiene

encion.

ernos v

muertos

ículos de partido.

erales.

s Juicios con las

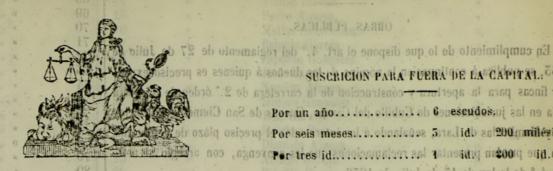
s mozos

dado por

estros.

SUSCRICION PARA LA CAPITAL

Por un año..... 5 escudos. Por seis meses..... 2 id. 600 milésimas. Por tres id..... 1 id.



perq se seculo alsocial suscriction para fuera de cascapital. 5681

piar fincas para la apertura y construccion de la car Soria en las justobussenes de Lubillo del L. oñe nu roq

para hije pioceni pingentar las reclauvedereshi seri ser cuio 4.º de la levade 17 de Julio de 1856.

con las obras de la carretera de 2.º órden de Burgos a Soria

BOLETN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURG

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Cubillo del Campo.

BURGOS.

CIRCULARES.

Ignorándose el paradero del mozo Modesto Alvarez, á quien ha correspondido el núm. 9 en el sorteo celebrado para el reemplazo del presente año por el distrito de Huerta de Rey, siendo declarado 2.º suplente, encargo á los Senores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procuren su captura y conduccion en su caso á disposicion del Alcalde de dicho Huerta de Rey, que lo reclama.

Burgos 26 de Mayo de 1869.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, CARLOS MASSA SANGUINETI.

Los Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procederán á averiguar el paradero del jóven Celedonio Serrano, cuyas señas se expresan á continuacion, y caso de ser habido lo conducirán á disposicion del Alcalde de Galbarros, para que lo entregue á su curador que lo reclama.

Burgos Marzo 29 de 1869.

EL GOBERNADOR INTERINO, JULIAN GONZALEZ.

Señas de Celedonio Serrano.

Edad 10 años, estatura regular, cara redonda, ojos morenos, nariz chata, color bueno, vestia pantalon, chaqueta y chaleco de seyalejo de Pradoluengo, sombrero viejo y calzado de albarcas; para abrigo llevaba un retal de lana acuadrillado, ó sea de costal de marraga.

OTE STEEL ADMINISTRACION

DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE BURGOS .

La Direccion general de Rentas Estancadas y Loterías ha tenido á bien disponer que en el dia 31 del actual y hora de las 6 de su tarde se proceda á hacer un escrupuloso recuento de las existencias de tabacos que existan en los Almacenes de las Capitales de provincia, Administraciones de partido y subalternas, y en los estancos. Para llevar á efecto esta medida la Administracion ha creido conveniente adoptar las disposiciones siguientes:

1.ª En el referido dia 31 del actual al dar las 6 de su tarde se cerrará la venta de tabaco en todas las expendedurias, y en el mismo acto los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia en que radican las Administraciones de partido y subalternas se personarán en ellas, y con asistencia de Escribano ó Notario público, y donde no le hubiere del Secretario de Ayuntamiento, procederán á verificar el recuento de las existencias que en el mismo acto resulten, y disponer que terminado y sin levantar mano se extienda por el funcionario que asista el correspondiente testimonio por triplicado, que autorizarán los concurrentes.

2. En los estancos de los mismos pueblos se hará tambien el recuento á la misma hora; para lo cual los Alcaldes designarán de antemano el Alcalde ó Regidor que hava de hacer el recuento, cuyo acto presenciará Escribano ó Notario ó el Secretario del Ayuntamiento, y à falta de estos por la persona que habilite el Alcalde para este solo efecto. Extenderà como se deja dicho en la disposicion anterior el correspondiente testimonio por duplicado.

3. En los demás pueblos en que haya estancos, los Alcaldes de los mismos harán el recuento del tabaco que haya en ellos, con asistencia del Secretario de Ayuntamiento, y extenderán

asimismo el testimonio por duplicado del resultado tan luego como termine aquella operacion. En los distritos en que haya mas de un estanco designarán los Alcaldes bien á algun Concejal ó al Pedáneo, para que haga el recuento; y sino hubiere Escribano nombrarán persona habilitada para que autorice los testimonios.

4. Tan luego como esté estendido el testimonio, remitirán un ejemplar á esta Administracion y otro al Administrador subalterno de Rentas Estancadas del partido por el correo del dia 1.º de Junio sin falta alguna.

La Administracion recomienda á los Sres. Alcaldes la mayor exactitud en el desempeno del cometido que se les encarga, y se promete de su celo por el buen servicio del Estado que se apresurarán á cumplir con lo que se les encarga con la mas esquisita escrupulosidad; y con el fin de facilitar la terminacion de este encargo y de que haya la debida conformidad se pone à continuación el modelo de testimonio.

Burgos 25 de Mayo de 1869. =El Administrador, Crispulo Collantes.

D. N. N., Escribano público (ó Notario público, ó Secretario del Ayuntamiento) de esta villa,

Certifico: que en cumplimiento de lo dispuesto por la Administracion de Hacienda pública de esta provincia de fecha 25 del actual, inserta en el Boletin oficial de la provincia núm..., se constituyó el Sr. D......hi.. Alcalde popular de este pueblo, en la Administracion subalterna de Rentas Estancadas del mismo (ó en el Estanco), y dada la hora de las seis de la tarde de este dia, hallándose presente el Administrador (o Estanquero) D...... y por ante mi el infrascrito, se procedio por dicho Señor á hacer el recuento de las existencias de tabacos de todas clases que en el

acto se encontraron, y s	on igs signifities: a 1 sour prior	offe Assesso.	4.0
Rapé	Ildefonso Navarro, alf south	libras	onzas.
Polvo		libras	onzas.
	Superiores, 204 cigarros libra	libras	onzas.
Cigarros peninsulares	De 2.*, 200 id. id./. onlog.H	libras	onzas.
All the state of t	Comunes, 204 id. id	libras	onzas.
	(Habano	libras	onzas.
Picado en cajetillas de	Habano y Filipino.	libras	onzas.
una onza	Superior Superior	libras	onzas.
	Misturado y comun /. alloniH	libras	onzas.
Id on lates & magnetas	Julian de las Heras roireque	libras	onzas.
Id. en latas ó paquetes de cuatro onzas	Suave obcod) stany V	lipras	onzas.
Burgos. Cubillo del Campo.	Entrefuerte	libras	onzas.
	(Suave, 32 cajetillas libranodsi	libras	onzas.
Cigarrillos de papel	Misturados y comunes, 64 id	libras	onzas.
The second second	DISHES DELL	. 10	FE

Que con las existencias que han aparecido, y de ser cierto y de conformidad a 31 de Mayo de 1869. lo firman los Sres. concurrentes al acto en

Ventura Lepez.

El Alcalde.

Cubillo del Cesar

Cubilto del Campo

Cubillo del Campo

El Administrador ó Estanquero.

Fui presente. N. N.

Escribano ó Notario ó Secretario de Ayuntamiento.

este Estaal precio endan en

OVINCIAL.

69

77

78

79

80

81

82

83

84

85 86

87

89

Fabian Saldaña. Marcelino del Amo. Estanislao García.

Cesáreo Cantero. Gerónimo Navarro.

Juan del Amonina del Antas Colonia el Vicente Saldaña Anselmo Revilla. Cubillo del Campo.

Bernardino Saldaña. Estanislao García. Esteban Diez.

Herederos de Julio Cantero. Cándido del Amo. Anselmo Revilla.

Ambrosio Saldaña. Damiana Diez. Cubillo del Campo.

Juan del Amo. Francisco Saldaña. Julian de las Heras.

Fernando N. Bernardino Ortega. VOL MATEINIMO Maria Garcia.

Cubillo del César. Cubillo del Campo. Estanislan García DALYONA AJ 30 ONASISOD

PUBLICA DE LA PROV Eusebio Gonzalez. Lesmes del Amo. Julian Cantero. non general de Rentas Eusebio Ortega. Ventura Lopez. Locerias ha" tenido à

DE BURGOS".

e en el dia 31 del

Tierra de labor.

tide bi subalternas se " personara 1920

126 elaire acl ob otneuser le Ramon Gil.

Bernardino Ortega. Cándido Saldaña. 199 and se shar as ab d seHerederos de Fermin Gonzalez. Cándido del Amo. Valentin del Pino.

Ignorandose "el paradero del mozo Simeon Cantero. "Simeon Cantero. "Simeon

105 due y obilisa ob sono Enis Perez. dido el num. Q en el serteo celebrado.orrava el per estancos Para lle 301 Pedro Cantero. 100 one etceente de lo calquiero Pedro Cantero. 100 one etceente de la companya d

el distrito de Huerta de Ray, siendo de Control de Maninistració 80 clarado 2: suplente, encargo à los Se-110 Camino

Anselmo Revilla: dent e dem Burgos. Midal de Burgos.

142 tel 15 sib obrieter le Eusebio Ortega. Cubillo del Campo. sa captura y conduccion en sa caso (zopez.) Ventura Lopez. (caso en todas, las expendisposicion del "Aicalde de dicho Huerte (caso en todas, las expendisposicion del "Aicalde de dicho Huerte (caso en todas).

1164 . sord solos omeim - Seignora. 117 divord also ob soldou Gayo Navarro.

Melchor Barbadillo.

Covarrubias and the cova Usrongi 92 las Administraciones de 611

Covarrubias Cubillo del Campo.

Burgos Marza 29 de 1869.

SULINY GONZALEZ.

Hipólito Navarro beuna anal ab later de adevell pairdo

llado, ó sea de costal de mairaga,

121 id. ATAK 122 onediae and side Lorenzo de las Heras. CARLOR MASSA SANGUINETE 123 bidud of en obnob y oJulian Cantero. Francisco Saldaña. le Ayunlamiento, procece Herederos de Eustasio Cantero. "Ramon Gil. " samely relation of the property of the cartery of t

Lorenzo de las Heras. 127 Cañada y camino Tierra de labor. rafusval aniz z obenim Vicente Saldana.

donio Serrano, cuyas se na se expresan oralne Corbe Gerónimo Navarro, idea ser habia Saldaña.

Gerónimo Navarro, idea ser habia por 151

Fabian Saldaña.

Saldaña.

Saldaña del Alcalde de oranna de concurrencia de concurrencia

Vicente Cunado, à superior of que par particularios del Amo.

Reselin Genzalez.

Reselin Genzalez.

136 dans de la recident de la Eusebio Gonzalez. 157 Ale Sual lo Sual los Emilio Ruiz. Martin Ruvar. 139 sold le gramelna de Tomasa Saldaña. Oktaante nookkando "all

140 mer le recel de avad el Josefa Abad. ogodinos , craionosora Estanislao García. Gerónimo Navarro.

143 Dehesa boyalcinden norseq el "noq entre Gerónimo Navarro. Inlian de las Heras . regular . sentata o sona Ot haba

redonda, ojos niorenos, nariz chata, colorava Navarra veste solo elas este solo elas redonda, ojos niorenos, nariz chata, colorava veste solo elas redondas coloras redondas coloras redondas re Tierra de labor. Gerónimo Navar Gerónimo Navarro: y steupedo dolelingo citeey onend 149 designed a roll Bernardine Ortega, ognoulobard oh ejelayes el coel brero viejo v calzado de albarcas; para laroM asaraTr duplicado. "

Dehesa boyal... Tierra de labor. los Alcarles de lo

untamicalor y extendita

150

151

152

155

154

155

156

158

Burgos.

Cubillo del Campo.

recuento"

Fabian Saldaña. Cándido del Amo. Cañada Tierra de labor. Ruperto de las Heras.

Bernardino Ortega.

Bernardino Saldana.

culo 4.º de la ley de 17 de Julio de 1836. Burgos 25 de Mayo de 1869.

EL GODERNADOR DE LA PROVINCIA, CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Nómina de las propiedades ocupables en la jurisdiccion de Cubillo del Campo

OBRAS PÚBLICAS.

1855, se publica á continuacion la nómina de los dueños á quienes es preciso expro-

piar fincas para la apertura y construccion de la carretera de 2.º órden de Burgos à

Soria en las jurisdicciones de Cubillo del Campo, Cuevas de San Clemente, Mazarie-

gos y Mambrillas de Lara, señalando á los interesados el preciso plazo de veinte dias

para que puedan presentar las reclamaciones que les convenga, con arreglo al arti-

En cumplimiento de lo que dispone el art. 4.º del reglamento de 27 de Julio de

=	THE RESIDENCE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN	taes ocupaotes en la jurisaiccion	The state of the s
con	las obras de la carreler	a de 2.º órden de Burgos á Sori	a.
	the state of the s	mhA a I lah ahenilash zaga	Punto de residencia
Nam.	Clase de la propiedad.	Mombres de los duenos. Iquid 1000 o	
19 11	des la mayor exaculad e	mo fermine aquella Sres. Alcal	resultado lan luego co
-ne 1	el Prados obilemas D.	frilos en que bavañabla anida	Cubillo del Campo.
G	promète de su celo p	Herederos de Miguel del Amo. Herederos de Fermin Gonzalez.	oli nancia na del anno
U		Herederos de Fermin Gonzalez.) and of Editi
	io del Estado que se apr	Herederos de Angel Perez.	des bien a aigun Lon
STER	Tierra de labor.	Propios del pueblo. Eusebio Gonzalez.	Cubillo del Campo
9 - 10	esquisita escrupulosida	Eusebio Gonzalez. Patricio Saldana.	Escribano naithenno
		Monjas de Huelgas. soinomites!	Burgos otto one
0		Cándido del Amo.	Cubillo del Campo.
orda Orda	The state of the s	A GOIGIS CUITALIA.	
e tit	d se pone á continuacio	ran un ejemplar a.omA lab naul	el testimonio, cemiti
12	lestimonia airontitael	Leoncio del Amonimo A la enlo y Vicente Saldana.	noisentainimh A ctao
13		Vicente Saldana.	n and the day of the
	25 de Mayor de 1869.	Pablo Cantero abbancada satural	Legger subsucción de
15	dur, Crispule"Collantes.	Anselmo Revilla. 1 sib feb oerro Lorenzo Lozano. Marcelino del Amo.	del partide posogrud
16 17	cepin tellipheter les d	Marcelino del Amo	duplo sin falla alguna
18		Fabian Saldaña.))
19		Julian de las Heras.	
20	,	Gerónimo Navarro.	» »
21	Secretario dela Avuntambra	Julian Cantero inclose 6) osildiq	D. N. N. Escribano
22	n	Cesáreo Cantero.	de esta villa"
23		Leoncio del Amo.	A STATE OF THE STA
		Josefa Abadilo ol eb otneimilamue	
25	a en el Boletin oficial c	Cesáreo Gil. Geronimo Navarro.	pública de esta provin
	lealde nonulae de cete ou	constituyo el Sr. Dbi. A	araviacia ailai w . se
98	nd bies on minuted as help	Fernando Saldaña	», in the state of
		Fernando Saldaña de enterladas Ventura Lopez.	
ei 5 0	andese presente el Adn	Fabian Saldana b ards la spisios	y dada la hora, de las
151	ascrito, se procedio por	Tomasa Ausin nog y (1	trador (o Estarfinero)
32	ares de today alone per	Ventura Navarro. Candido del Amo.	or in report & man 2
	anh sasua senor ac coor	Candido del Amo.	Senut a naver « si re
54	devolute a los Ayan	Doña Inés Pereztasingia est nos y Ildefonso Navarro.	aclo se encontraron,
35 36			Rape
37	THE OWNER OF THE PARTY OF THE P	Fabian Saldaña.	The same of the sa
38	The Complete of the Late of th	Cachnin Cil	D 0 10 1
39	d Itbras O	Jolian Cantero	alumanis, the tra, Early
240	dbras of	Hipolito Navarro .002 . 2 90	Cigarros ponincularos
8A1	o saudi	Fabian Saldana (10 segumo)	»
42	"	Valentin del Pino.	»
843		Ambrosio Saldaña	»
2644		Ildefonso Navarro I y oneda H ob Anselmo Revilla.	Picado en cairillas Burgos.
45 46	libras o	Ramon Gil.	Cubillo del Campo.
247		Hipólito Navanro. v obstutzili	»
		Julian de las Heras.	" was a second to
48 49	o . estell	Eleuterio Navarro.	Id. on lalas o paque
8650	were whomas o	Vicente Cunado.	
51 52	o . James . o		Burgos.
52	Erial	Comun del pueblo.	Cubillo del Campo.
2655		Julian de las Heras. Ambrosio Saldaña en en esta de la companio del companio del companio de la companio del companio de la companio della c	Gigarrillos de papel.
55 55		Juan Cantero.	a management
656	le ser cierto e de confora	Ventura Lopez. and sup saionsisi	Oue con les ex
57		Lananas Hanna	
58		Fabian Saldana.	lo firman los Stes. c
59	water and and a water and	Inés Perez.	. El Alcalde.
60	a tanbumen a tong term	Căndido Saldana.	»
61		Fernando Saldana.	California 11 C
62			Cubillo del César.
65	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Teresa Moral. Josefa Abad.	Cubillo del Campo.
64	A COLUMN TO MAKE THE PARTY OF T	Andalma Davilla lima	D

65 motoret & corretores Anselmo Revilla Arravil

Ventura Lopez.

Núm.

21!

218

22(221 222

226

228

12

150	Cándido del Amo . water .	-15molD & b sevent	Victor Quintauilla.	».
159 160 »	Cesáreo Gil, and mupcal »	14 *	Tomás Ibañez	* 001
161 »	Herederos de Miguel del Amo.	15	Matias Santidrian.	* 101 * 801
162 »	Isidro del Amol Oznolobil »	16	Brigida García	a 001
163 » 164 », 616.1	Felix Cantero.	17 *	Hipolito Gonzalez.	2 011
165 aleisalloll	Fabian Saldaña. A obtion.	18 ** 19 **	José García constil nomefi	a lit
- 166 al ob eatliedmalf.	Lesmes del Amo, o della »	-20 ×	Narciso Alzaga and ababa A	HE SERVED AS OF SERVED
167 ×	Fabian Saldana de minima »	21	Isidoro Gonzalez.) of health	
168 169	Herederos de Carlos Cantero. » Se ignora. »	22	Melchor Rojo. Man O orobiel	
170 »	Se ignora	25 24	Dionisio Alzaga Dionili	No many market
171 »	Miguel del Amonivaniana »	25 »	Andrés García asia nomel	n 711
172 »	Ildefonso Navarro.	26	Brigida García. Pedro García.	
173 174	Simeon Cantero. Deliadad » Luis Perez. Simeon Gaudad »	27 28	Brigida García.	
175 »	Hipólito Navarro.	29	Narciso Alzaga.	121
176 »	Julian Heras.	30	José García. Lorenzo Sancidrian.	D.
177 »	Alejandro Lozano.	31 »	Cirilo Cuñado.	121
178 » 179 »	Fabian Saldana. Salda	52 33	Felipe Miguel all all and consider	125. «
180 »	Ambrosio Saldaña.	34 »	Bernabé Garcia.	126
Treviaca (Rioja). 181	Julian Cantero slass object w	35 »«	Pedro Cunado no opsilnas	
182 183	Manuel Gil. Eusebio Ortega la signativa de la contracta de la	56 »«	Pedro Alzagal ione and in the	
184 »	Valentin del Pine	37 38	Narciso Alzaga.	»c 061.
areo Boada V. B 681	Bernardino Ortega. "OSI of ovel of "CE some	39 »«	Márcos Blanco alone O orbos	
186 »	Cándido del Amo.	Relanzen, 04	Pedro Alonsol and and Cirilo Cuñado de Salvado	
187 188 »	Manuel Gil.	41 »	Esteban Ibañez	
dos lerceras partes de 1891	Estéban Diez. Bernardino Ortega.	42 45	Felipe Miguelonndlehmol	150 mm
	Bernardino Ortega.	44	Dionisio Alzaga : 61) strigint	156 Bat
	Francisco de las Heras.	45	Vicente Garcia. (183) Issued Patricio Portal. (183)	
o proximo a las moce de 1981.	Do lation a.	46 » 47	Brigida García	159
sace publices por medic401	Gerónimo Navarro.	48 ***	Nicolás Ibañez airrad esto	0.01
195 and sound is and of	Ambrosio Saldaña:	49 »	Jorje Garcia. Store O officer of Manuel Garcia. Manuel Garcia.	na Sil
arse on la sibasia. 196	Martin Rivas. Tomasa Saldaña.	50	Placido Ibañez.	
198 riche y chalres a sogn	Pedro Cantero.	51 52	Brijida Garcia, alli) mileon /	»
il achaelen as sesent 1991.	Felipe Navarro. ob minnous sed on our with the sed of t	55	Celestino Martinez.	Mecerreyes.
laez de primera instar 200	Maria Ortega. y obaggut otse que eu estrolar autos ejecutivos que en estrolar autos en en estrolar autores estrolares estrolares en en estrolares en estrolares en estrolares en estrolares en estrola	54 » _«	Ramon Blanco.	Cuevas de S. Clemente.
201 basia na na 1 202 7	Escribania del Que refrenda se siguen . sasblac assmole	55 »//	Juan García, pierral zaltal	148 es
203	Pablo del Amo. nott articos and con P. d. ob sienstani.	Cuevasde S. Cleme 36 .	Isidro Gonzalez.	130
	The state of the s			n v
204	Julian de las Heras : "Julian de las Heras : Julian de las Heras : Julian de las Heras : "La de la companio de la companio de las Heras : "La companio de la	58 »	Pedro Gonzalez	The same of the sa
205 »	Francisco Saldaña, militira is mone see solnon ob ogna	59 »	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso.	»))
205 *** *** *** *** *** *** *** *** *** *	Francisco Saldaña, refidir de mone sea solució de concio del Amo. Relix Cantero	59 » 60 »	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco.))
205	Francisco Saldaña, militar is mone se a solution del Amo. Relix Cantero. Fabian Saldaña.	59 » 60 » 61 « « « » » 62 » « » « » » « » » « » » « » » « » »	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia.	Nomina de "las propieda
205	Francisco Saldaña, "Leoncio del Amo." Relix Captero. Fabian Saldaña. Lorenzo de las Heras.	59 » 60 » 61 « 62 ° » « « » « » » » 63 »	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidoro Gonzalez.))
205	Francisco Saldaña, Leoncio del Amo. Relix Cantero. Fabian Saldaña. Lorenzo de las Heras. Teresa Moral.	59 "	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidore Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga.	Nomina de "las propieda
205	Francisco Saldaña, Leoncio del Amo. Relix Cantero. Fabian Saldaña. Lorenzo de las Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña.	59 " " " " " " " " " " " " " " " " " " "	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidoro Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas.	Nomina de las propieda obras de la carretera de 2.º a
205	Francisco Saldaña. Leoncio del Amo. Relix Cantero. Fabian Saldaña. Lorenzo de las Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña.	59	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidore Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas. Gervasio Lozano.	Nomina de a las propieda obras de la carmetera de 2.º Nom. Elsse da propiedad. Tierras de labor, prad
205	Francisco Saldaña, Leoncio del Amo. Relix Cantero. Fabian Saldaña. Lorenzo de las Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña. Se ignora. Pablo del Amo.	59	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidoro Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas. Gervasio Lozano. Matias Sancidrian.	Nomina de las propieda obras de la carretera de 2.º Nom. Else dels propiedad.
205	Francisco Saldaña, Leoncio del Amo. Relix Cantero. Fabian Saldaña. Lorenzo de las Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña. Se ignora. Pablo del Amo. Se ignora. Se ignora. Pablo del Amo. Se ignora. """" """"""""""""""""""""""""""""""	59	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidoro Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas. Gervasio Lozano. Matias Sancidrian. Isidoro Gonzalez. Melchor Rojo.	Nomina de a las propieda obras de la carmetera de 2.º Nom. Elsse de la propiedad. Tierras de labor, prad
205	Francisco Saldaña. Leoncio del Amo. Relix Cantero. Fabian Saldaña. Lorenzo de las Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña. Se ignora. Pablo del Amo. Se ignora. Pablo Cantero. Julian Cantero.	59	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidoro Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas. Gervasio Lozano. Matias Sancidrian. Isidoro Gonzalez. Melchor Rojo. Hipólito Gonzalez.	Nomina de las propieda obras de la carrectera de 2.º Nom. Elsse de la propiedad. Tierras de labor, prad y monde hajo
205 206 207 208 209 210 210 211 211 212 212 213 214 215 216 217 216 217 218 218 218 218 218 218 218 218 218 218	Francisco Saldaña, Leoncio del Amo. Relix Cantero. Fabian Saldaña. Lorenzo de las Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña. Se ignora. Pablo del Amo. Se ignora. Pablo Cantero. Julian Cantero. Gesáreo Gil.	59	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidoro Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas. Gervasio Lozano. Matias Sancidrian. Isidoro Gonzalez. Melchor Rojo. Hipólito Gonzalez. Leandro García.	Nomina de das propieda obras de la carretera de 2.º Nom. Else de la propiedad. Tierras de labor, prad y monde bajo. adiraA ab nojabnOomedon
205 206 207 208 209 210 211 211 212 212 213 214 215 216 217 218 219 219 219 219 219 219 219 219 219 219	Francisco Saldaña, Leoncio del Amo. Relix Cantero. Fabian Saldaña. Lorenzo de las Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña. Se ignora. Pablo del Amo. Se ignora. Pablo Cantero. Julian Cantero. Cesáreo Gil. Alejandro Lozano. Estéban Diez.	59	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidoro Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas. Gervasio Lozano. Matias Sancidrian. Isidoro Gonzalez. Melchor Rojo. Hipólito Gonzalez.	Nomina de las propieda obras de la carrectera de 2.º Nom. Elsse de la propiedad. Tierras de labor, prad y monde hajo
205 206 207 208 209 210 210 2110 212 212 213 214 215 216 217 216 218 219 219 219 219 219 219 219 219 219 219	Francisco Saldaña, Leoncio del Amo. Relix Cantero. Fabian Saldaña. Lorenzo de las Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña. Se ignora. Pablo del Amo. Se ignora. Pablo Cantero. Julian Cantero. Cesáreo Gil. Alejandro Lozano. Estéban Diez. Julian Cantero.	59	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidore Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas. Gervasio Lozano. Matias Sancidrian. Isidoro Gonzalez. Melchor Rojo. Hipólito Gonzalez. Leandro García. Márcos Blanco. Isidoro Gonzalez. Bernardino García.	Nomina de la propieda obras de la carretera de 2.º Nom. Elsse de la propiedad. Tierras de labor, prad y monte bajo. adiraA ab nojabnOomedad.
205 206 207 208 208 209 210 210 2110 2110 2110 2112 212 212 213 214 215 216 217 216 217 216 218 219 219 219 219 219 219 219 219 219 219	Francisco Saldaña, Leoncio del Amo. Relix Cantero. Fabian Saldaña. Lorenzo de fas Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña. Se ignora. Pablo del Amo. Se ignora. Pablo Cantero. Julian Cantero. Cesáreo Gil. Alejandro Lozano. Alejandro Lozano. Alejandro Lozano.	59	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidore Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas. Gervasio Lozano. Matias Sancidrian. Isidoro Gonzalez. Melchor Rojo. Hipólito Gonzalez. Leandro García. Márcos Blanco. Isidoro Gonzalez. Bernardino García. Melchor Rojo.	Nomina de la propieda obras de la carretera de 2.º Nom. Elsse de la propiedad. Tierras de labor, prad y monte bajo. adiraA ab nojabnOomedad.
205 206 207 208 209 210 210 2110 2110 2110 2112 212 213 214 215 216 217 216 217 218 218 219 219 219 219 219 219 219 219 219 219	Francisco Saldaña, Leoncio del Amo. Relix Cantero. Fabian Saldaña. Lorenzo de las Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña. Se ignora. Pablo del Amo. Se ignora. Pablo Cantero. Julian Cantero. Cesáreo Gil. Alejandro Lozano. Seignora. Se ignora. Se ignora. Pablo Cantero. Julian Cantero. Se ignora. S	59	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidore Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas. Gervasio Lozano. Matias Sancidrian. Isidoro Gonzalez. Melchor Rojo. Hipólito Gonzalez. Leandro García. Márcos Blanco. Isidoro Gonzalez. Bernardino García. Melchor Rojo. Rafaél Cuevas.	Nomina de la propieda obras de la carretera de 2.º Nom. Elsse de la propiedad. Tierras de labor, prad y monte bajo. adiraA ab nojabnOomedad.
205	Francisco Saldaña, Leoncio del Amo. Relix Cantero. Fabian Saldaña. Lorenzo de fas Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña. Se ignora. Pablo del Amo. Se ignora. Pablo Cantero. Julian Cantero. Cesáreo Gil. Alejandro Lozano. Julian Cantero. Alejandro Lozano. Julian Cantero. Vicente Cuñado. Julian Cantero. Vicente Cuñado. Julian Cantero. Vicente Cuñado. Julian Cantero. Vicente Cuñado. Julian Cantero. National de la mora de la	59	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidore Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas. Gervasio Lozano. Matias Sancidrian. Isidoro Gonzalez. Melchor Rojo. Hipólito Gonzalez. Leandro García. Márcos Blanco. Isidoro Gonzalez. Bernardino García. Melchor Rojo. Rafaél Cuevas. Juan Gonzalez.	Nomina de las propieda obras de la carmetera de 2.º Nom. Elsse de la propiedad. Tierras de labor, prad y monde bajo. " Cuevas de Arriba. Cuevas de S. Clemente. " " " " " " " " " " " " "
205 206 207 208 209 210 211 211 212 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 2 ** 248 225 226 2 ** 248 226 2 ** 248 255 268 268 278 288 288 288 288 288 288 288 288 28	Francisco Saldaña, Leoncio del Amo. Relix Cantero. Fabian Saldaña. Lorenzo de las Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña. Se ignora. Pablo del Amo. Se ignora. Pablo Cantero. Julian Cantero. Cesáreo Gil. Alejandro Lozano. Estéban Diez. Julian Cantero. Vicente Cuñado. Julian Cantero. Vicente Cuñado. Julian Cantero. Josefa Abad.	59	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidoro Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas. Gervasio Lozano. Matias Sancidrian. Isidoro Gonzalez. Melchor Rojo. Hipólito Gonzalez. Leandro García. Márcos Blanco. Isidoro Gonzalez. Bernardino García. Melchor Rojo. Rafaél Cuevas. Juan Gonzalez. Santiago Cuñado. Leandro García.	Nomina de las propieda obras de la carrectera de 2.º Nom. Elase de la propiedad. Tierras de labor, prad " Ordejon de Arriba. Cuevas de S. Clemente. " Tierras de la propiedad. " Ordejon de Arriba. Ordejon de Arriba.
205 206 207 208 209 210 211 211 212 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227	Francisco Saldaña, Leoncio del Amo. Relix Cantero. Fabian Saldaña. Lorenzo de las Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña. Se ignora. Pablo del Amo. Se ignora. Pablo Cantero. Julian Cantero. Cesáreo Gil. Alejandro Lozano. Beljandro Lozano. Julian Cantero. Vicente Cuñado. Julian Cantero. Julian Cantero. Vicente Cuñado. Julian Cantero. Josefa Abad. Juan del Amo.	59 " 60 " 61 " 62 " so von de Mariena de los conservados de los d	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidoro Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas. Gervasio Lozano. Matias Sancidrian. Isidoro Gonzalez. Melchor Rojo. Hipólito Gonzalez. Leandro García. Márcos Blanco. Isidoro Gonzalez. Bernardino García. Melchor Rojo. Rafaél Cuevas. Juan Gonzalez. Santiago Cuñado. Leandro García. Pedro Gonzalez.	Nomina de las propieda obras de la carrectera de 2.º Nom. Elase de la propiedad. Tierras de labor, prad y monde bajo a a Arriba. Cuevas de S. Clemente. Planta de la propiedad. Cuerras de la propiedad. Tierras de la propiedad.
205 206 207 208 209 210 211 211 212 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 221 222 223 224 225 224 225 226 227 228	Francisco Saldaña, Leoncio del Amo. Relix Cantero. Fabian Saldaña. Lorenzo de las Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña. Se ignora. Pablo del Amo. Se ignora. Pablo Cantero. Julian Cantero. Cesáreo Gil. Alejandro Lozano. Julian Cantero. Seignaro. Vicente Cuñado. Julian Cantero. Julian Cantero. Vicente Cuñado. Julian Cantero. Josefa Abad. Juan del Amo. Simeon Cantero.	59	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidoro Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas. Gervasio Lozano. Matias Sancidrian. Isidoro Gonzalez. Melchor Rojo. Hipólito Gonzalez. Leandro García. Márcos Blanco. Isidoro Gonzalez. Bernardino García. Melchor Rojo. Rafaél Cuevas. Juan Gonzalez. Santiago Cuñado. Leandro García. Pedro Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Gregorio Gonzalez.	Nomina de las propieda obras de la carrectera de 2.º Nom. Elase de la propiedad. Tierras de labor, prad " Ordejon de Arriba. Cuevas de S. Clemente. " Tierras de la propiedad. " Ordejon de Arriba. Ordejon de Arriba.
205 206 207 208 209 210 211 211 212 212 213 214 215 216 217 218 219 219 220 221 221 222 223 224 225 224 225 226 227 228	Francisco Saldaña, Leoncio del Amo. Relix Cantero. Fabian Saldaña. Lorenzo de fas Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña. Se ignora. Pablo del Amo. Se ignora. Pablo Cantero. Julian Cantero. Cesáreo Gil. Alejandro Lozano. Julian Cantero. Alejandro Lozano. Julian Cantero. Vicente Cuñado. Julian Cantero. Jusefa Abad. Juan del Amo. Simeon Cantero. Pedro Cantero. Pedro Cantero.	59 " 60 " 61 " 62 " so von de Mariena de los conservados de los d	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidoro Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas. Gervasio Lozano. Matias Sancidrian. Isidoro Gonzalez. Melchor Rojo. Hipólito Gonzalez. Leandro García. Márcos Blanco. Isidoro Gonzalez. Bernardino García. Melchor Rojo. Rafaél Cuevas. Juan Gonzalez. Santiago Cuñado. Leandro García. Pedro Gonzalez.	Nomina de las propieda obras de la carrectera de 2.º Nom. Elase de la propiedad. Tierras de labor, prad " Ordejon de Arriba. Cuevas de S. Clemente. " Tierras de la propiedad. " Ordejon de Arriba. Ordejon de Arriba.
205 206 207 208 209 210 211 211 212 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 221 222 223 224 225 224 225 226 227 228 229 221 226 227 228 229 221 228 229 221 226 227 228 229 221 228 229 221 226 227 228 229 221 228 229 221 228 229 221 228 229 221 228 229 221 228 229 228 228	Francisco Saldaña, Leoncio del Amo. Relix Cantero. Fabian Saldaña. Lorenzo de las Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña. Se ignora. Pablo del Amo. Se ignora. Pablo Cantero. Julian Cantero. Cesáreo Gil. Alejandro Lozano. Betában Diez. Julian Cantero. Vicente Cuñado. Julian Cantero. Josefa Abad. Juan del Amo. Simeon Cantero. Pedro Cantero. Pedro Cantero. Pedro Cantero.	59 " 60 " 61 " 62 " 62 " 63 " 64 " 65 " 64 " 65 " 65 " 66 " 67 " 68 " 68 " 69 " 69 " 69 " 69 " 70 " 70 " 70 " 70 " 70 " 70 " 71 " 70 " 70 " 71 " 70 " 71 " 70 " 71 " 70 " 71 " 72 " 74 " 75 " 76 " 77 " 78 " 78 " 78 " 78 " 79 " 79 " 79 " 79 " 79 " 79 " 79 " 79	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidore Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas. Gervasio Lozano. Matias Sancidrian. Isidoro Gonzalez. Melchor Rojo. Hipólito Gonzalez. Leandro García. Márcos Blanco. Isidoro Gonzalez. Bernardino García. Melchor Rojo. Isidoro Gonzalez. Genardino García. Melchor Rojo. Rafaél Cuevas. Juan Gonzalez. Santiago Cuñado. Leandro García. Pedro Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Vicente García. Teresa García.	Nomina de las propieda obras de la carrectera de 2.º Nom. Elase de la propiedad. Tierras de labor, prad " Ordejon de Arriba. Cuevas de S. Clemente. " Tierras de la propiedad. " Ordejon de Arriba. Ordejon de Arriba.
205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 221 222 225 224 225 224 225 226 227 228 229 230 Cañada	Francisco Saldaña, Leoncio del Amo. Relix Cantero. Fabian Saldaña. Lorenzo de fas Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña. Se ignora. Pablo del Amo. Se ignora. Pablo Cantero. Julian Cantero. Cesáreo Gil. Alejandro Lozano. Julian Cantero. Alejandro Lozano. Julian Cantero. Vicente Cuñado. Julian Cantero. Josefa Abad. Juan del Amo. Simeon Cantero. Pedro Cantero. Pedro Cantero.	59 60 61 62 os or	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidore Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas. Gervasio Lozano. Matias Sancidrian. Isidoro Gonzalez. Melchor Rojo. Hipólito Gonzalez. Leandro García. Márcos Blanco. Isidoro Gonzalez. Bernardino García. Melchor Rojo. Rafaél Cuevas. Juan Gonzalez. Santiago Cuñado. Leandro García. Pedro Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Vicente García. Teresa García. Alejo Quintanilla.	Nomina de las propieda obras de la carrectera de 2.º Nom. Elase de la propiedad. Tierras de labor, prad " Ordejon de Arriba. Cuevas de S. Clemente. " Tierras de la propiedad. " Ordejon de Arriba. Ordejon de Arriba.
205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 221 222 223 224 225 224 225 226 227 228 229 230 Cañada Nómina de las propied	Francisco Saldaña, Leoncio del Amo. Relix Cantero. Fabian Saldaña. Lorenzo de las Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña. Se ignora. Pablo del Amo. Se ignora. Pablo Cantero. Julian Cantero. Cesáreo Gil. Alejandro Lozano. Estéban Diez. Julian Cantero. Vicente Cuñado. Julian Cantero. Julian Cantero. Simeon Cantero. Pedro Cantero.	59 60 61 62 63 64 65 64 65 65 64 65 66 67 70 68 69 69 69 69 70 70 70 70 70 70 70 70 70 7	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidore Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas. Gervasio Lozano. Matias Sancidrian. Isidoro Gonzalez. Melchor Rojo. Hipólito Gonzalez. Leandro García. Márcos Blanco. Isidoro Gonzalez. Bernardino García. Melchor Rojo. Isidoro Gonzalez. Genardino García. Melchor Rojo. Rafaél Cuevas. Juan Gonzalez. Santiago Cuñado. Leandro García. Pedro Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Vicente García. Teresa García.	Nomina de las propieda obras de la carrectera de 2.º Nom. Elase de la propiedad. Tierras de labor, prad " Ordejon de Arriba. Cuevas de S. Clemente. " Tierras de la propiedad. " Ordejon de Arriba. Ordejon de Arriba.
205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 221 222 223 224 225 224 225 226 227 228 229 250 Cañada	Francisco Saldaña, Leoncio del Amo. Relix Cantero. Fabian Saldaña. Lorenzo de las Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña. Se ignora. Pablo del Amo. Se ignora. Pablo Cantero. Julian Cantero. Cesáreo Gil. Alejandro Lozano. Estéban Diez. Julian Cantero. Alejandro Lozano. Julian Cantero. Vicente Cuñado. Julian Cantero. Josefa Abad. Juan del Amo. Simeon Cantero. Pedro Cantero.	59 " 60 " 61 " 61 " 62 " 62 " 62 " 63 " 64 " 65 " 64 " 65 " 66 " 66 " 67 " 68 " 68 " 69 " 69 " 69 " 69 " 69 " 69 " 69 " 69	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidore Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas. Gervasio Lozano. Matias Sancidrian. Isidoro Gonzalez. Melcher Rojo. Hipólito Gonzalez. Leandro Garcia. Márcos Blanco. Isidoro Gonzalez. Bernardino García. Melchor Rojo. Rafaél Cuevas. Juan Gonzalez. Santiago Cuñado. Leandro García. Pedro Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Gresorio Gonzalez. Vicente García. Teresa García. Alejo Quintanilla. Polonia Ibañez. Pedro Alzaga. Victor Quintanilla.	Nomina de da propieda Obras de la carredra de 2.º Nom. Elase de la propiedad. Tierras de labor, prad " Vinende bajo " " Cuevas de Arriba. Cuevas de S. Clemente. " Mun. Elase de la propiedad. " Ordejon de Arriba. " Ordejon de Arriba. Ordejon de Arriba. Ordejon de Arriba.
205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 Cañada Nómina de las propied mente con las obras de la c	Francisco Saldaña, Leoncio del Amo. Relix Captero. Fabian Saldaña. Lorenzo de las Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña. Se ignora. Pablo del Amo. Se ignora. Pablo Cantero. Julian Cantero. Cesáreo Gil. Alejandro Lozano. Bestéban Diez. Julian Cantero. Vicente Cuñado. Julian Cantero. Julian Cantero. Simeon Cantero. Podro Cantero. Pedro Cantero. Pedro Cantero. Pedro Cantero. Pedro Cantero. Punto de residencia	59 60 61 62 63 64 65 64 65 65 66 67 68 67 68 67 68 69 68 70 69 69 69 70 70 70 70 70 70 70 70 70 7	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidore Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas. Gervasio Lozano. Matias Sancidrian. Isidoro Gonzalez. Melcher Rojo. Hipólito Gonzalez. Leandro Garcia. Márcos Blanco. Isidoro Gonzalez. Bernardino García. Melchor Rojo. Rafaél Cuevas. Juan Gonzalez. Santiago Cuñado. Leandro García. Pedro Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Gresasio Ibañez. Vicente García. Teresa García. Alejo Quintanilla. Polonia Ibañez. Pedro Alzaga. Victor Quintanilla. Bárbara Arribas.	Nomina de las propieda obras de la carrectera de 2.º Nom. Elase de la propiedad. Tierras de labor, prad " Ordejon de Arriba. Cuevas de S. Clemente. " Tierras de la propiedad. " Ordejon de Arriba. Ordejon de Arriba.
205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 221 222 223 224 225 224 225 226 227 228 229 250 Cañada	Francisco Saldaña, Leoncio del Amo. Relix Cantero. Fabian Saldaña. Lorenzo de las Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña. Se ignora. Pablo del Amo. Se ignora. Pablo Cantero. Julian Cantero. Cesáreo Gil. Alejandro Lozano. Estéban Diez. Julian Cantero. Alejandro Lozano. Julian Cantero. Vicente Cuñado. Julian Cantero. Josefa Abad. Juan del Amo. Simeon Cantero. Pedro Cantero.	59 " 60 " 61 " 61 " 62 " 62 " 62 " 63 " 64 " 65 " 64 " 65 " 66 " 66 " 67 " 68 " 68 " 69 " 69 " 69 " 69 " 69 " 69 " 69 " 69	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidore Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas. Gervasio Lozano. Matias Sancidrian. Isidoro Gonzalez. Melcher Rojo. Hipólito Gonzalez. Leandro Garcia. Márcos Blanco. Isidoro Gonzalez. Bernardino García. Melchor Rojo. Rafaél Cuevas. Juan Gonzalez. Santiago Cuñado. Leandro García. Pedro Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Vicente García. Teresa García. Alejo Quintanilla. Polonia Ibañez. Pedro Alzaga. Victor Quintanilla. Bárbara Arribas. Tomás Ibañez. Juan Gonzalez.	Nomina de las propieda obras de la carrectera de 2.º Nom. Elase de la propiedad. Tierras de labor, prad " Ordejon de Arriba. Cuevas de S. Clemente. " Tierras de la propiedad. " Ordejon de Arriba. Ordejon de Arriba.
205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 221 222 225 224 225 224 225 226 227 228 229 230 Cañada Núm. Clase de la propiedad mente con las obras de la c	Francisco Saldaña, Leoncio del Amo. Relix Cantero. Fabian Saldaña. Lorenzo de las Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña. Se ignora. Pablo del Amo. Se ignora. Pablo Cantero. Julian Cantero. Seséreo Gil. Alejandro Lozano. Estéban Diez. Julian Cantero. Vicente Cuñado. Julian Cantero. Vicente Cuñado. Julian Cantero. Simeon Cantero. Pedro Cantero. Pedro Cantero. Pedro Cantero. Pedro Cantero. Pombres de los dneños. Cuevas de S. Clemente.	59 60 861 862 os operations of the best of	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidore Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas. Gervasio Lozano. Matias Sancidrian. Isidoro Gonzalez. Melcher Rojo. Hipólito Gonzalez. Leandro Garcia. Márcos Blanco. Isidoro Gonzalez. Bernardino García. Melchor Rojo. Rafaél Cuevas. Juan Gonzalez. Santiago Cuñado. Leandro García. Pedro Gonzalez. Gervasio Ibañez. Vicente García. Teresa García. Alejo Quintanilla. Polonia Ibañez. Pedro Alzaga. Victor Quintanilla. Bárbara Arribas. Tomás Ibañez. Juan Gonzalez. Andrés Arribas.	Nomina de las propieda obras de la carrectera de 2.º Nom. Elase de la propiedad. Tierras de labor, prad " Ordejon de Arriba. Cuevas de S. Clemente. " Tierras de la propiedad. " Ordejon de Arriba. Ordejon de Arriba.
205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 221 222 225 224 225 224 225 226 227 228 229 230 Cañada Núm. Clase de la propiedad. Núm. Clase de la propiedad.	Francisco Saldaña, Leoncio del Amo. Relix Cantero. Fabian Saldaña. Lorenzo de las Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña. Se ignora. Pablo del Amo. Se ignora. Pablo Cantero. Julian Cantero. Cesáreo Gil. Alejandro Lozano. Betéban Diez. Julian Cantero. Alejandro Lozano. Julian Cantero. Vicente Cuñado. Julian Cantero. Josefa Abad. Juan del Amo. Simeon Cantero. Pedro Cantero. Pedro Cantero. Pombres de los dueños. José García. Pedro Cuñado.	59 60 61 62 63 64 65 64 65 65 66 67 68 67 68 69 68 69 69 69 70 70 70 70 70 70 70 70 70 7	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidore Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas. Gervasio Lozano. Matias Sancidrian. Isidoro Gonzalez. Melcher Rojo. Hipólito Gonzalez. Leandro Garcia. Márcos Blanco. Isidoro Gonzalez. Bernardino García. Melchor Rojo. Rafaél Cuevas. Juan Gonzalez. Santiago Cuñado. Leandro García. Pedro Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Vicente García. Teresa García. Alejo Quintanilla. Polonia Ibañez. Pedro Alzaga. Victor Quintanilla. Bárbara Arribas. Tomás Ibañez. Juan Gonzalez. Andrés Arribas, Esteban Ibañez.	Nomina de las propieda obras de la carrectera de 2.º Nom. Elase de la propiedad. Tierras de labor, prad " Ordejon de Arriba. Cuevas de S. Clemente. " Tierras de la propiedad. " Ordejon de Arriba. Ordejon de Arriba.
205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 224 225 226 227 228 229 230 Cañada Nómina de las propieda mente con las obras de la co Núm. Clase de la propiedad. 1 Tierra de labor. I	Francisco Saldaña, Leoncio del Amo. Relix Cantero. Fabian Saldaña. Lorenzo de las Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña. Se ignora. Pablo del Amo. Se ignora. Pablo Cantero. Julian Cantero. Cesáreo Gil. Alejandro Lozano. Batéban Diez. Julian Cantero. Vicente Cuñado. Julian Cantero. Jusefa Abad. Juan del Amo. Simeon Cantero. Pedro Cantero. Podro Cuñado. Dionisio Cunado. Dionisio Cunado. Podro Cuñado. Podro Cuña	59 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidore Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas. Gervasio Lozano. Matias Sancidrian. Isidoro Gonzalez. Melcher Rojo. Hipólito Gonzalez. Leandro Garcia. Márcos Blanco. Isidoro Gonzalez. Bernardino García. Melchor Rojo. Rafaél Cuevas. Juan Gonzalez. Santiago Cuñado. Leandro García. Pedro Gonzalez. Gervasio Ibañez. Vicente García. Teresa García. Alejo Quintanilla. Polonia Ibañez. Pedro Alzaga. Victor Quintanilla. Bárbara Arribas. Tomás Ibañez. Juan Gonzalez. Andrés Arribas. Esteban Ibañez. Cirilo Cuñado. Isidoro Gonzalez.	Nomina de las propieda obras de la carrectera de 2.º Nom. Elase de la propiedad. Tierras de labor, prad " Ordejon de Arriba. Cuevas de S. Clemente. " Tierras de la propiedad. " Ordejon de Arriba. Ordejon de Arriba.
205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 224 225 226 227 228 229 230 Cañada Nómina de las propieda mente con las obras de la co Núm. Clase de la propiedad. 1 Tierra de labor. I	Francisco Saldaña, Leoncio del Amo. Relix Cantero. Fabian Saldaña. Lorenzo de las Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña. Se ignora. Pablo del Amo. Se ignora. Pablo Cantero. Julian Cantero. Gesáreo Gil. Alejandro Lozano. Estéban Diez. Julian Cantero. Vicente Cuñado. Julian Cantero. Vicente Cuñado. Julian Cantero. Simeon Cantero. Pedro Cantero. Pedro Cantero. Pedro Cantero. Punto de residencia de los dueños. Cuevas de S. Clemente. Pedro Cuñado. Dionisio Cuñado. Dionisio Cuñado. Dionisio Cuñado. Dionisio Cuñado. Dionisio Cuñado. Deogracias Cuesta. Nombres de los dueños. Simeon Cuñado. Dionisio Cuñado. Dionisio Cuñado. Dionisio Cuñado. Dionisio Cuñado. Deogracias Cuesta. Nombres de los dueños. Simeon Cuñado. Dionisio Cuñado. Dionisio Cuñado. Dionisio Cuñado. Deogracias Cuesta. Nombres de los dueños.	59	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidore Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas. Gervasio Lozano. Matias Sancidrian. Isidoro Gonzalez. Melcher Rojo. Hipólito Gonzalez. Leandro Garcia. Márcos Blanco. Isidoro Gonzalez. Bernardino García. Melchor Rojo. Rafaél Cuevas. Juan Gonzalez. Santiago Cuñado. Leandro García. Pedro Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Vicente García. Teresa García. Alejo Quintanilla. Polonia Ibañez. Pedro Alzaga. Victor Quintanilla. Bárbara Arribas. Tomás Ibañez. Juan Gonzalez. Andrés Arribas, Esteban Ibañez. Juan Gonzalez.	behand and and and and and and and and and
205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 3217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 Cañada Nómina de las propied mente con las obras de la c Núm. Clase de la propiedad. 1 Tierra de labor. L 2 3 4 3 4 3 5 6	Francisco Saldaña, Leoncio del Amo. Relix Cantero. Fabian Saldaña. Lorenzo de las Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña. Se ignora. Pablo del Amo. Se ignora. Pablo Cantero. Julian Cantero. Cesáreo Gil. Alejandro Lozano. Betéban Diez. Julian Cantero. Vicente Cuñado. Julian Cantero. Josefa Abad. Juan del Amo. Simeon Cantero. Pedro Cantero. Pedro Cantero. Podro Cantero. José García. Pedro Cuñado. Dionisio Cuñado. Dionisio Cuñado. Deogracías Cuesta. Matias García. Agustin Gonzalez. Nombres de los desac. Agustin Gonzalez. Natias García. Agustin Gonzalez.	59	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidore Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas. Gervasio Lozano. Matias Sancidrian. Isidoro Gonzalez. Melcher Rojo. Hipólito Gonzalez. Leandro Garcia. Márcos Blanco. Isidoro Gonzalez. Bernardino García. Melchor Rojo. Rafaél Cuevas. Juan Gonzalez. Santiago Cuñado. Leandro García. Pedro Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Vicente García. Teresa García. Alejo Quintanilla. Polonia Ibañez. Pedro Alzaga. Victor Quintanilla. Bárbara Arribas. Tomás Ibañez. Juan Gonzalez. Andrés Arribas. Esteban Ibañez. Juan Gonzalez.	behand and and and and and and and and and
205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 Cañada Nómina de las propieda mente con las obras de la c Núm. Clase de la propiedad. 1 Tierra de labor. I	Francisco Saldaña, Leoncio del Amo. Felix Cantero. Fabian Saldaña. Lorenzo de las Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña. Se ignora. Pablo del Amo. Se ignora. Pablo Cantero. Julian Cantero. Cesáreo Gil. Alejandro Lozano. Batéban Diez. Julian Cantero. Alejandro Lozano. Julian Cantero. Vicente Cuñado. Julian Cantero. Josefa Abad. Juan del Amo. Simeon Cantero. Pedro Cantero. Pedro Cantero. Pedro Cantero. Posé García. Punto de residencia de los dueños. Cuevas de S. Clemente. Pedro Cuñado. Dionisio Cuñado. Dionisio Cuñado. Dionisio Cuñado. Dionisio Cuñado. Deogracias Cuesta. Matías García. Agustin Gonzalez. Esteban Ibañez.	59 60 61 62 or soperation of the bound of	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidore Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas. Gervasio Lozano. Matias Sancidrian. Isidoro Gonzalez. Melcher Rojo. Hipólito Gonzalez. Leandro Garcia. Márcos Blanco. Isidoro Gonzalez. Bernardino García. Melchor Rojo. Rafaél Cuevas. Juan Gonzalez. Santiago Cuñado. Leandro García. Pedro Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Vicente García. Teresa García. Alejo Quintanilla. Polonia Ibañez. Pedro Alzaga. Victor Quintanilla. Bárbara Arribas. Tomás Ibañez. Juan Gonzalez. Andrés Arribas, Esteban Ibañez. Juan Gonzalez.	belonger and a bear and a shared and a shared and a shared a share
205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 3217 218 219 220 221 3222 223 224 3224 3225 224 3226 227 328 329 230 Cañada Nómina de las propieda mente con las obras de la comente con las obras de	Francisco Saldaña, Leoncio del Amo. Relix Cantero. Rabian Saldaña. Lorenzo de las Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña. Se ignora. Pablo del Amo. Se ignora. Pablo Cantero. Julian Cantero. Sexéeo Gil. Alejandro Lozano. Estéban Diez. Julian Cantero. Vicente Cuñado. Julian Gantero. Vicente Cuñado. Julian Gantero. Pedro Cantero. Pedro Cantero. Podro Cantero.	59 60 81 62 or soperation of the bottom of t	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidore Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas. Gervasio Lozano. Matias Sancidrian. Isidoro Gonzalez. Melchor Rojo. Hipólito Gonzalez. Leandro García. Márcos Blanco. Isidoro Gonzalez. Bernardino García. Melchor Rojo. Rafaél Cuevas. Juan Gonzalez. Santiago Cuñado. Leandro García. Pedro Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Vicente García. Teresa García. Alejo Quintanilla. Polonia Ibañez. Pedro Alzaga. Victor Quintanilla. Bárbara Arribas. Tomás Ibañez. Juan Gonzalez. Andrés Arribas. Esteban Ibañez. Juan Gonzalez. Juan Gonzalez. Juan Gonzalez. Andrés Arribas. Esteban Ibañez. Juan Gonzalez. Ambrosio Gonzalez. Juan Sancidrian. Isidoro Gonzalez.	behand and and and and and and and and and
205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 3217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 Cañada Nómina de las propied mente con las obras de la c Núm. Clase de la propiedad. 1 Tierra de labor. L 2 3 5 6 7 8 9 9 10	Francisco Saldaña, Leoncio del Amo. Relix Cantero. Rabian Saldaña. Lorenzo de las Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña. Se ignora. Pablo del Amo. Se ignora. Pablo Cantero. Julian Cantero. Rabian Cantero. Setéban Diez. Julian Cantero. Alejandro Lozano. Julian Cantero. Julian Cantero. Julian Cantero. Josefa Abad. Juan del Amo. Simeon Cantero. Pedro Cantero. Pedro Cantero. Podro Gantero. Podro Gantero. Podro Gantero. Podro Gantero. Podro Gantero. Podro Cantero.	59	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidore Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas. Gervasio Lozano. Matias Sancidrian. Isidoro Gonzalez. Melchor Rojo. Hipólito Gonzalez. Leandro García. Márcos Blanco. Isidoro Gonzalez. Bernardino García. Melchor Rojo. Rafaél Cuevas. Juan Gonzalez. Santiago Cuñado. Leandro García. Pedro Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Vicente García. Teresa García. Alejo Quintanilla. Polonia Ibañez. Pedro Alzaga. Victor Quintanilla. Bárbara Arribas. Tomás Ibañez. Juan Gonzalez. Andrés Arribas. Esteban Ibañez. Juan Gonzalez.	Description of a constant of a
205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 3217 218 219 220 221 222 223 224 225 224 225 226 227 228 229 230 Cañada Núm. Clase de la propiedad. Núm. Clase de la propiedad. 1 Tierra de labor. I	Francisco Saldaña, Leoncio del Amo. Relix Cantero. Rabian Saldaña. Lorenzo de las Heras. Teresa Moral. Lorenzo de las Heras. Bernardino Saldaña. Se ignora. Pablo del Amo. Se ignora. Pablo Cantero. Julian Cantero. Sexéeo Gil. Alejandro Lozano. Estéban Diez. Julian Cantero. Vicente Cuñado. Julian Gantero. Vicente Cuñado. Julian Gantero. Pedro Cantero. Pedro Cantero. Podro Cantero.	59 60 81 62 or soperation of the bottom of t	Agustin Gonzalez. Pedro Alonso. Ramon Blanco. Juan Garcia. Isidore Gonzalez. Basilio Sancidrian. Dionisio Alzaga. Gaspar Arribas. Gervasio Lozano. Matias Sancidrian. Isidoro Gonzalez. Melchor Rojo. Hipólito Gonzalez. Leandro García. Márcos Blanco. Isidoro Gonzalez. Bernardino García. Melchor Rojo. Rafaél Cuevas. Juan Gonzalez. Santiago Cuñado. Leandro García. Pedro Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Gregorio Gonzalez. Vicente García. Teresa García. Alejo Quintanilla. Polonia Ibañez. Pedro Alzaga. Victor Quintanilla. Bárbara Arribas. Tomás Ibañez. Juan Gonzalez. Andrés Arribas. Esteban Ibañez. Juan Gonzalez. Juan Gonzalez. Juan Gonzalez. Andrés Arribas. Esteban Ibañez. Juan Gonzalez. Ambrosio Gonzalez. Juan Sancidrian. Isidoro Gonzalez.	being and

Model of the clare of the clare

0.

Diego Martinez Cuevas de S. Clemente			Carried Agencies
106	105	Diego Martinez.	Cuevas de S. Clemente.
107		Lucas Ibañez offedl abdroll	n 11
108		Gabino Alonso nol A orbe	» GF
Barbara Arribas, Barbara, Barbar			» .: 01 i
Andrés Arribas de logit 111		Bárbara Arribase O shiging	
111		Andrés Arribasod official	7
Andrés Ibanez, Macions		Ramon Blanco alongo deol	
Hipólito Gonzalez, Jondo J. M. 19 Melchor Rojo, Jondo J. M. 19 Miguel Gonzalez, Jondo J. M. 19 Miguel J. M. 19 Miguel Gonzalez, Jondo J. M. 19 Miguel J. Miguel J. M. 19 M			ari .
Melchor Rojo, acros and acros and acros			19
115			W 85 66
Miguel Gonzalez A olamoid Ramon Blanco, To shind Ram		Isidoro Conzalez II redalell	
Ramon Blanco. Design of the state of the sta		Miguel Congalez A niginoiti	16
118		Ramon Blanco and santa	The last of the la
Prancisco Lozano, de de la		Tomás Ibaños as delivers	. 96
Patricio Portal, debiand per de la		Especial Lorence Lorence	
Pelipe Miguel, Marias Garcia, South Sank Sank Sank Sank Sank Sank Sank Sank			. 00
Matias García and bank and			00
125		Weller Carrie	/ Am.
Lucas Ibañez John John John Joseph Jo			
Diego Martinez, and select and se))*
126			»" 2G2
127		Diego Martinez	
128		Pedro Gonzalez.	» 4-G
Basilio Sancidrian. Basilio S		Dionisio Alzaga.	
150			3 0 00
Pedro Garcia and Book Relanzon. Cárlos Cuñado nol A orbeg Relanzon. Cirilo Cuñado nol A orbeg Relanzon. Cirilo Cuñado nol A orbeg Relanzon. Pedro García and nadeled nol and a delection no na native nat))« , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Cárlos Cuñado nota o 1694 Relanzon, Cirilo Cuñado nota o 1694 Rela		Fabian Garcia, INIA OSONA	
Cirilo Cuñado, beindo dialo 134		Pedro Garcia consid consid	4.
Pedro García and added a pole and added a pole and added		Cárlos Cuñado atol A orbest	
Tomas Ibañez. unil equel and a serial and a		Cirilo Cunado panado olivid	
Brigida Garcia. M oisinoid The state of the		Pedro García and andeles	
Manuel Garcia, and obtained to the state of		Tomás Ibañez Malle equel	
Jorge García arroquinted management of the state of the s		Brigida Garcia SIA olzinoid	
Brigida Garcia and blairff Jorge Garcia and blairff Vicente Garcia and school Vicente Garcia and school Vicente Garcia and school Juana Alcalde and leval Juana Alcalde and leval Agustin Gonzalez and blairff Agustin Gonzalez and blairff Agustin Gonzalez and blairff José Garcia and blairff Ramon Blanco and blairff Matias Garcia and blair		Manuel García (181) eldesiv	
Jorge Garcia. Sund school. Vicente Garcia. Sund school. Vicente Garcia. Sund school. Vicente Garcia. Sund school. Juana Alcalde. Sund school. Juana Alcalde. Sund school. Pio Garcia. Sund school. Agustin Gonzalez. Agustin Gonzalez. José Garcia. Sund school. José Garcia. Sund school. Ramon Blanco school. Matias Garcia. Sund		Jorge García Ishio Pointag	
Jorge Garcia, sound school 30 30 30 30 30 30 30 3	159	Brigida Garcia stiginil	
Vicente García. visual sinot production of the p	140	Jorge Garcia. sanadi salasiV.	
Juana Alcalde.orad leuand 145	141 »	Vicente García signad signal	
Pio García. sonad objest 3 3 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	142	Juana Alcaldeiorso feunalf	
Agustin Gonzalez & California &		Pio García sonedl obisela	
145 José Garcia. José Garcia. Selestion José Garcia. José		Agustin Gonzalez. O shijing	
José García. condid nomall manall man		Isidoro Gonzalez, onitale)	
147		José García, consil nomell	Cubillo nel Campo 16
148 149 Ramon Blanco exact orbis Natias Garcia exact orbis Matias Garcia exact orbis Natias Garcia exact orbit Natias exact orbit N		Teresa Garcional Roman	14.64
149 Ramon Blanco exact orbits we 76 150 Matias Garcia exact orbits we 86 20 September 150 September			
Matias Garciadas Gonzales No. 86			M. CA
59 Agustin Gonzalez			0.4
	A STATE OF THE STA		The state of the s

Nómina de las propiedades ocupables en la jurisdiccion de Mazariegos con la obras de la carretera de 2.º órden de Burgos á Soria.

Nám.	Clase de la propiedad.	Nombres de los dueños.	Punto de residencia de los	dueños.
1	Tierras de labor, prados	_ Gervasio Lozano.		67
St.	y monte bajo	D. José Ampuero Carrillo.	Portugalete.	89

Nómina de las propiedades ocupables en la jurisdiccion de Mambrillas de Lara con las obras de la carretera de 2.º órden de Burgos á Soria.

Núm.	Clase de la propiedad.	Nombres de los dueños.	de los dueños.
19	m: 1 L L	Italael Cuevas.	" IL
1	Tierras de labor.	D. José Vicario selevnol) neut	Mambrillas de Lara.
2	».	Silvestre Alonso Cosnilae	»« · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
3	Ordejon de Arrib	Santiago Miguela orbines	, wa 08
114	Cuevas de S. Clem	Serapio Grande and onhell	81
5	»	Anacleta del Hoyo ciraggio	82 u
.6	n	Vicente del Hoyo. oisavioli	Salas de los Infantes.
7		Ventura Garciana) elnesiV	Mambrillas de Lara
8		Manuel García SereT	81. ««
. 9	»,	Ventura Garcia anio O ojel A	86
10	n	Lorenzo Heras, add simble !	87
11	2	Ventura Garcia.azlA orbeq	Mazariegos. 88
12	»	Diego Moreno .min() notal/	Mambrillas de Lara.
13	n,	Manuel Vicarion A graduall	Lara. a 00
14	n	Ambrosio Reoyo.dl samoT	Mambrillas de Lara.
15	».	Francisco Camara od gant	». e0
16	n .	Antonio Grande. TA santa A	p. 50
17	, ,	Teodoro Cuesta II nadeta II	», 6.0
18	, ,	Andrés Nuno bened ofinil	p 20
19	n	Manuel García . 1000 orobiel	n. 00
20		Josefa Vicario (sanoi) nout	97 «
21	n	Ambrosio Orcajo. izordia A	
22	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Serapio Grande 18 2001816	», (lQ
23		Mariano Orcajo Jones neul.	
24		Silvestre Alonso. O orobiel	001
25		José Miguel . palaxno dante	101
26		Félix Garcia Garcia Salèri	102
27		Tomás Hernando,	105.
41	1000 0000000000000000000000000000000000	Louis Helliand	A Chi

28		Casimiro Moreno, obligado	B
29	»i	Joaquin Serrano () oordee)	n 00
30	»	Francisco Cámara shereH	(c).
31	n	Ildefonso Garcia. Job orbial	
52	»	Julian Vega, original life	(65
55	2	Diego Moreno est ob nailul.	Lara.
34	n	Jacinto Alonso Les naida	Hortigüela.
35	»	Julian Vega. A leb semsed	Mambrillas de Lara.
36		Casimiro Moreno e deidel	161
	»	Herederos Joicard Janaman	88
37	»(Gibile viol Com (8)
58	».	José Roman.	Or.
59	».	Serapio Grandeleh oionoed	1.00
40	»	Castor Vicario. leh leugilA	N CH
41	***	Miguel Vicario / handlabil	»
42	, w, (Gabriel Garcia Ganada	» G1
43	»	Ventura Garcia, sered sind	Serger as
44	, »(i	José Miguel aval otiloqiH	a
45	»«	Vicente del Hoyo. Il nailal	No.
46	»«.	Manuel Vicario. orbesiel A	7.7
47))	Miguel Vicarioshlad golds 1	78
48	»	Francisco Maeso', orrelueld	7.0
49	» (Castor Vicario. 2 of gordan A	08
50	nie	Vicente Salayanins andut	Treviana (Rioja). 18
51	Tierra de labor	Manuel Gil.	82
01	y monte.	Vicente Salaya 110 oldozoff.	85
	J monte.	Vicente Salayas to onigent	" 18

Burgos 22 de Mayo de 1869. — El Ayudante, Cesáreo Boada. — V.º B.º — El Ingeniero, Martin Campos.

Providencias judiciales.

JUZGADO DE 1.º INSTANCIA state de Burgos.

 D. Lino Duarte y Soto, Juez de primera instaucia de la Ciudad de Burgos y su partido,

Hago saber: que por consecuencia de autos ejecutivos que en este Juzgado y Escribania del que refrenda se siguen à iostancia de D. Luis Carabias contra Don Cláudio Alegría, de esta vecindad, sobre pago de reales, se sacan á pública subasta los bienes que le fueron embargados, y son los siguientes: - Una estantería de pino pintado con sus puertas de cristal, en 80 escudos. - Un aparador de pino pintado, con cristales, en 12. Un mostrador de pino con tapa de nogal, y tres cajones pintados color de olivo, en 13.-Una banqueta de nogal, forrada de gulapercha, en 4. - Una mesa azufrador con cubierta y tapete, en 1,600. - Cuatro sillas de haya, asiento de paja, en 3,200. — Una lámpara con campana de porcelana, en 5. - Un peso báscula con ocho pesas, en 9.-Un baul forrado de cuero, malo, en 0,800. - Una mesa de pino para cocina, en 0,600. — Un cazo, una sarten y cinco fuentes, en 3,400 .-Dos planchas v una tinaja, en 1,800.— Efectos de confitura. - Treinta frascos de cristal, en 15 escudos. - Tres id. mas crecidos, en 4,800. - Cinco tarros de porcelana, en 3. — Cien libras dulce de guinda, en 21,275. - Un tarro con alubias de dulce, en 2,100. - Cuatro cajas vacías para dulces, en 1,600.-Nueve id. dulce de membrillo, en 1,800. -Diez botellas de licor, en 10.-Cinco platos de cristal, uno de piedra, en 2,800. —Siete cajas para dulce, en 9,100.— Cien libras de dulce, en 25. — Cinco fuentes de baño blanco, en 3. - Un cajon de pino para turron, en 3. -Total 236,875. = Importan los bienes embargados la cantidad de descientos treinia y seis escudos ochocientas setenta y cinco milésimas, por cuya cantidad se

subastan, no admitiéndose postura que

no cubra las dos terceras partes de la tasación. El remate tendrá lugar el dia cinco de Junio próximo á las doce de su mañana en los estrados de este Juzgado. Lo que se hace público por medio del presente edicto, por si alguna persona quiere interesarse en la subasta.

Dado en Burgos à veinte y cuatro de Mayo de mil ochocientos sesenta y nueve.—El Juez de primera instancia, Lino Duarte y Soto.—Por su mandado, Bonifacio Gutierrez.

Licenciado Don Lino Duarte y Soto, Juez de primera instancia de esta Ciudad y partido de Burgos.

Hago saber: que el dia quince de Junio próximo á las once de la mañana se rematará en la Sala de Audiencias de este Juzgado la tercera parte de una casa sita en esta Capital y su calle de Fernan-Gonzalez número treinta y cinco, propia de D. Pedro Segundo Pato, que la enagena, previo el expediente de necesidad y utilidad, sirviendo de base para la subasta la cantidad de dos mit seiscientos escudos en que ha sido retasada, por no haber habido licitador en el primer remate.

Dado en Burgos á veinte y cuatro de Mayo de mil ochocientos sesenta y nueve.—Lino Duarte y Soto.—Por su mandado, Piácido Lopez de Iturralde.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALLADOLID.

Habiendo sido trasladado por órden de 18 del corriente D. Domingo Alcalde Prieto, profesor del Instituto de Avila, á la Cátedra de psicología, lógica y ética del de Vergara, el Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública en órden de la misma fecha se ha servido disponer quede sin efecto el anuncio de oposicion á dicha Cátedra de Vergara, publicado en la Gaceta del dia once del actual.

Valladolid 22 de Mayo de 1869.= El Vice-Rector, Dr. Andrés de Laorden.

IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.